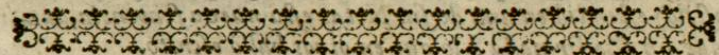



los cree, y explica su sentir, citando para lo mismo la autoridad de los antiguos Escritores? Nada por cierto, ni menos el que su Reverendísima diga: *que aunque es verdad, que el Santo en el capítulo citado se inclina à que buvo en los tiempos antiguos cuerpos de tan enorme grandeza, es sobre la fee de Virgilio, cuyos versos cita en el duodécimo de la Eneida.* Porque allí, Padre Reverendísimo, no se inclina el Santo sobre la fee de Virgilio, sino que abiertamente declara su sentir, y en apòyo del cita à Virgilio, y no solo à este, sino tambien à Plinio el segundo, à quien llama: *Doctissimo varon.* Y trae para lo mismo à Homero; y porque por lo Poeta no se entendiese que era fabuloso, añade: *Non hæc velut poetica figmenta deridens, sed in historicam fidem tanquam miraculorum naturalium scriptor assumens.* Es esto, pues, solo inclinarse el Santo sobre la fee de Virgilio, à que los Gigantes son hombres corpulentos, quando vemos los esfuerzos que propone para persuadirlo? Pero quando el Santo no fuesse de este sentir, como su Reverendísima puede con fundamento negar en los Gigantes la estatura crecida, afirmandolo expressamente el sagrado texto? En el cap. 2. del Deuteronomio se nos dice hablando de ellos, que eran *magnus, & altus, & proceræ longitudinis.* Y mas claro en Baruch, tratando de Canaan, dice: *Ibi fuerunt gigantes nominati illi, qui ab initio fuerunt statura magna.* Y à vista de esto hará bien su Reverendísima de dexar por un lado los Gigantes Sicilianos del Padre Martin Delrio; arrimar à otro los huesos de los demás Gigantes, que inculca con el ánimo de impugnarlos, y dexar con su estatura crecida los del argumento en contrario; que sin haverse la su Reverendísima negado, y pudo haverle respondido, que la mayor estatura no es prueba de la decadencia del genero humano, sino resulta de los países, quando vemos que Alemanes, y Polacos son mas corpulentos que Franceses, y Españoles: y que sin salir de nuestro país experimentamos ser los Madrileños de menos estatura que los demás Españoles; y no por esso diremos que están

están los primeros en decadencia con los segundos. Unos mismos arboles en unas tierras son mas crecidos, en otras lo son menos, sin que en ninguna se reconozca que va en declinacion su especie. Si la estatura agigantada huviesse de probar, que se hallaba declinada la que no le llega, seria preciso afirmar, que la temperie de Adán fue inferior à la de sus descendientes; porque no siendo Gigante, aunque no ha faltado quien lo afirme, y siendolo los que del procedian, deberia en estos estar la consistencia, y el detrimento en el otro, en cuyo caso se haria retrogado el argumento.



CONSECTARIO.

DISCURSO XIII.

 Mpugna su Reverendísima el *systema*, ó *systemas de la Philosophia corpuscular* en el presente Discurso, y en el reconocemos por defecto general, que aunque el intento se pruebe como se pretende, no es del assumpto de su *Theatro*; porque proponiendonos en el *ser su designio impugnar errores comunes*, quando lo sea la opinion que contradice, será *error particular*, que por su singularidad se separa de los *comunes*; y si esto se hace reparable, con mayor razon se debe estrañar, que en el §. 10. haga lo mismo con la opinion que defiende haver Dios en el principio del Mundo criado en cada planta las semillas de todas las que de aquella especie se havian de producir hasta el fin de el.

2. Esta opinion no solo no es *error comun*, mas ni aun *error*, respecto de que siendo defensible, no se halla por parte de la de su Reverendísima mas evidencia, que la de ver el que la impugna. Siguiola, pues, discuriendo ser

la mas aptoposito para esprimer su concepto Don Gabriel Alvarez de Toledo y Pellicer, Cavallero de la Orden de Alcantara, y primer Bibliothecario de su Magestad en su Real Bibliotheca de esta Corte, y explicola en la Nota X. de su *Historia de la Iglesia, y del Mundo*: y por solo este pequeño delito le saca al *Theatro* su Reverendissima, no con aquella representacion que se merecia su caracter, y literatura; pues en el num. 40. se le trata de esta suerte: *Don Gabriel Alvarez de Toledo, que en su Historia de la Iglesia, y del Mundo quiso exornar la sagrada Historia del Genesis con nuevas opiniones Philosophicas (aliños tan forasteros à aquel assumpto, como el de su improprio, y afectado estilo) estendió en una de sus Notas esta nueva sententia, aunque sin añadir nada à lo que en otros ballò escrito.*

3. Don Gabriel Alvarez en la exornación que hizo à la sagrada Historia del Genesis con las nuevas opiniones, y con otras muchas antiguas de Santos Padres, que se pueden ver en el, si à su Reverendissima le parecieron aliños forasteros, otros los han tenido, y tienen por muy patrios, y por muy propios de aquel assumpto; y no solo en España, sino aun fuera de ella. Oyga su Reverendissima lo que sienten de aquella Obra en Paris los sabios Autores de las Memorias de Trevoux año de 1714. donde haciendo mencion de la nueva fundacion, que el Rey nuestro señor Philipo V. hizo de su Real Bibliotheca, y como la puso al cuidado de Don Gabriel, añaden: *Quien ha sabido desempeñar la eleccion con su primer tomo de la Historia de la Iglesia, y del Mundo.* Además, por que lado son aliños forasteros las nuevas opiniones Philosophicas para exornar la sagrada Historia? Si la nueva opinion se reconoce la mas cierta, no estará mas bien exornado el Texto con la verdadera, aunque nueva, que con la antigua dudosa, ò falsa? Si es su Reverendissima de dictamen (tom. 2. Discurso I. §. 8. num. 32.) que los accidentes Eucharísticos se explican mas facilmente en la *Philosophia corpuscular*, que con los accidentes Aristotelicos, como hemos de percibir, que no siendo en punto tan sagrado, y tan delicado aliños forasteros aquella nueva opinion Philosophica, lo ayan de

ser en cosas de menos riesgo, aplicadas por Don Gabriel? Fuera de que no será razon, que reprehendiendo su Reverendissima (loc. cit. num. 34.) à los que solo se horrorizan de oír nombrar Philosophias nuevas, aya por solo contemplacion de ponerse de su parte.

4. Pero yo quiero dar en buena gracia, que fueren forasteros aquellos aliños: pregunto, Padre Reverendissimo, à que parte del assumpto de la obra de su Reverendissima le conviene, ò pertenece la noticia, de que en la de Don Gabriel es improprio, y afectado su estilo? Esta injusta dentellada, tirada por los cabellos, la necesitaba el *Theatro* para su adorno? Le era, pues, preciso para lo mismo el otro tapiz en que se le nota que puso su nueva sententia, aunque sin añadir nada à lo que en otros ballò escrito? Quando esto así fuera, se pudiera atribuir por aquella parte à defecto de su cortedad; mas no à el de su jactancia, el qual pudiera notar se, si, como otros muchos executan, trasladara lo que otro dixo, y sigilando el lugar de donde lo tomaba, se lo apropiasse por suyo.

5. No le pareció à su Reverendissima haver cumplido con el obsequio, y con el rezelo en las notas referidas, que havia hecho à Don Gabriel; y así en el num. 47. despues de haverle impugnado su opinion, añade: *Estas dificultades ay contra la nueva opinion; pero de ninguna de ellas se hizo cargo Don Gabriel Alvarez, como si escriviessse para hombres sin discurso, y que no havian de leer mas que su libro.* Fuerte apretar es este en desprecio de aquella Obra! Que escriviò para hombres sin discurso? Lastima será, que quien leyere esta proposicion no lea tambien su libro, para quedar desengañado. A lo menos para los que somos de corbata, y no hemos visto la Biblia mas que por el pergamino, nos parece gran cosa aquella Historia, y cada clausula de ella la tenemos por erudita. El modo de deducir sus opiniones es en donde mas brillan sus discursos, resplandeciendo la humildad con que las propone; y sobre ser muchas, usa de gran puntualidad en las citas, sin valerle del magisterio de hacerlas sobre su palabra.

6. Esto que nos ha parecido decir à favor de un Escritor digno de la mayor estima, redundando en lo general de su Obra; mas en lo particular de su opinion de las semillas; serà bien que examinemos el fundamento que encierran aquellas palabras, que de su Reverendissima yà referimos; conviene à saber: *Estas dificultades ay contra la nueva opinion, de que de ninguna de ellas se hizo cargo Don Gabriel.* La primera, que su Reverendissima dificulta, es el que *no sabe quien fuè el primer autor de esta opinion.* Pues vea al señor Bernier al fol. 125. de sus Memorias del Imperio del Mogol, que afirma que es de los Philosophos antiguos del Indostan: mas su Reverendissima yà concede, que la siguieron *Jacobo Robault, famoso Cartesiano, y el Padre Malebranche;* y pues la tuvo este ultimo, fundamento le hallaria, por ser Philosopho que puede en qualquier circo soltarse sin navajas. La segunda que se encuentra es la del num. 41. que no se acomoda con el Texto, en que mandò Dios el *Facientem semen iuxta genus suum.* Porque *sino es cada yerba* (dice) *mas que una depositaria de las semillas de las demás, que la han de suceder, habiendolas producido Dios todas de ante mano, y fiandolas à la custodia de esta planta, como se verifica ser la misma planta verdadera hacedora de ellas?* Porque no tiene inconveniente el entender aquel *Facientem semen* por la desenvoltura de la semilla criada, que cada planta hace segun su especie en la nueva produccion. La tercera, y ultima en que su Reverendissima funda lo mas nervioso, es la del num. 41. en que forma la cuenta de sus bellotas por la regla de proporcion, en donde por solos cien años, saca millones de millaradas de millones, y porque no alcanza el guarismo, ni la humana capacidad, lo dà por imposible. Y aqui se falsifica el decir su Reverendissima, que Don Gabriel no se hizo cargo de esta dificultad; porque quien no se hizo cargo de lo que aquel Autor dice es su Reverendissima, quando el otro afirma, haciendose cargo de essa inmensidad de millones, que en su opinion por esso mismo resplandecia mas la sabiduria del Altissimo, bosquejando con sólo un rasgo de su poder toda la serie de vegetables;

que avrà hasta el fin del Mundo. Acuerdome haver visto donde abaxo referirè, que en la Thesis presidida en las Escuelas de la Facultad de Medicina de Paris el año de 1704. por Monsieur Grofroy, de la Academia Real de las Ciencias de Paris, de la Sociedad Real de Londres, y Regente de la Facultad de Medicina, mantuvo en publica disputa, con gran afluencia de razones, y observaciones del Microscopio, que la generacion de los cuerpos vivientes no es otra cosa, que la desenvoltura de sus proprias semillas, que son unos cuerpos vivientes, formados desde el principio del Mundo, y encerrados dentro de los primeros individuos varones de cada especie; cuya noticia traen las Memorias de Trevoux del año de 1705. art. 162. donde al fin delos doctos Autores de ellas, hacen la reflexion en sola la humana especie sobre el prodigio de la multitud de hombres de su resulta, y acaban, diciendo: *Que el espiritu se pierde, mas en essa misma pérdida se adelanta el conocimiento de un Dios Criador,* que es lo mismo que yà dexamos notado con las palabras de Don Gabriel.

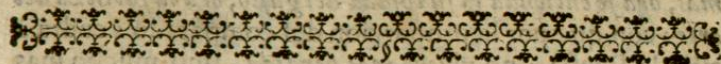
7. En el num. 45. se hace cargo su Reverendissima de la experiencia del Tulipan, que se trae à favor de la opinion contraria: *En cuya semilla* (dice) *se ve con el Microscopio formado un Tulipan entero.* Don Gabriel Alvarez trae este Phenomeno en prueba de su sentir; pero no dice que en la semilla, sino en el mismo Tulipan, donde en aquellas pintas negras que lo matizan està un Tulipan dibujado en cada una. Su Reverendissima responde à esto en el num. 46. *Que de que aya un Tulipan formado en la semilla de otro Tulipan, no se infiere que aya una serie como infinita de Tulipanes escondidos unos en otros.* Si querrà su Reverendissima, que no solo se le descubra la primera idea de la planta que se ha de seguir, sino tambien las de las antecedentes, y subseqentes, hasta dàr en los dos extremos de la Creacion, y el Juicio Final? Pero bien, si aquello no se infiere, què es lo que se infiere, Padre Reverendissimo? Que en el Piñon se halle delineado perfectamente un Pino, què es lo que se infiere? El Abad de Va-

lemont en su libro *Curiosidades de la Naturaleza, y el Arte*, dà por cosa constante la analogia de los granos con las plantas que los producen: *Demana* (dice) *que cada grano contiene la planta de donde nace*; y despues de haver hecho anathomia de la haba, concluye, con que desde el principio del Mundo criò Dios todas las semillas, que se havian de producir en lo venidero. Esto es lo que *se infiere*, Padre Reverendissimo, y estos son los fundamentos de la opinion de Don Gabriel, que con tantos ascos, y desprecios ha censurado su Reverendissima, de lo que no le basta à disculpar, el que en el num. 48. al finalizar su Discurso diga su Reverendissima, que *corrió la pluma mas de lo que debiera en la impugnacion de esta sentencia*; porque nos dexa bastantemente *corridos* el vèr, que conociendo su Reverendissima que no debió dexarla correr, no obstante lo executò. El que no conociendo su defecto cae en èl, aun para con Dios tiene disculpa; mas que caiga quien lo conoce, ni aun para con los hombres puede substraerse.

DESCUIDO UNICO.

8 EN la pag. 267. num. 8. hablando de los Elementos Cartesianos, se dice: *Formado un genero de remolino, ò torbellino, que no hallo otras voces Castellanas, correspondientes al significado de la voz Latina vortex, y la Francesa tourbillon.* En esta clàusula nos dà à entender su Reverendissima, que encontrando con las voces Latina, y Francesa *vortex, y tourbillon*, les buscò en el Castellano su significado, y no le hallò otro correspondiente, sino el *remolino, ò torbellino*. Y yo no sè para que emplearia un trabajo tan inutil, quando en qualquier Diccionario Latino encontraria *torbellino* por significado de *vortex*; y en el Francès de Francisco Sobrino, por *tourbillon*, que en aquel idioma es, *vent impetueux qui va en tournoiant*; y en el nuestro, viento impetuoso, que và dando vueltas. *Torbellino de viento*. De manera, que estando hallado en nuestro Castellano el significado de las voces Latina, y Fran-

Francesa *vortex, y tourbillon*, no se le puede dàr à su Reverendissima precio alguno por su nuevo *ballazgo*, respecto de peinar algunas canas su ancianidad.



MUSICA

DE LOS TEMPLOS.

DISCURSO XIV.

Sobre este sonoro Discurso viene su Reverendissima de la Musica antigua à la moderna, para reprehender à esta ultima la transmigracion de Babilonia, pasando de los Theatros à la Jerusalem de los Templos. Si yo huviera de tener voto, lo pusiera de parte de su Reverendissima, de lo que estoi exonerado mediante el que no le tengo: pues si he de decir verdad, mejor me suena una caixa militar, que todas las melodias de los mas canoros ruiñeños: por esta razon dexarè à que decida esta controversia el que la comprendiere, mientras llegamos al num. 45. del §. 12. en que podemos entrar, por salirse en èl su Reverendissima de la materia de su Discurso, sin embargo el que nos diga: *No es fuera del intento decir algo de la Poesia, que oy se hace para las cantadas del Templo.* Porque si su Reverendissima dixera de ellas solo àcia la parte de si son festivas, ò tienen gravedad, si son ridiculas, ò serias, segun lo pide el lugar sagrado donde se executan, fuera mui conforme à el intento; mas no lo puede ser el censurar la Poesia, y entrar diciendo, que *sin temeridad se atreverà à pronunciar, que la Poesia en España està mucho mas perdida, que la Musica.* Los que entienden de esto ultimo aseguran, que jamás ha estado en España
mas

mas ganada, por los muchos primores con que la han adelantado los modernos. Y su Reverendísima confiesa (num. 14.) *Salen oy à luz algunas composiciones excellentísimas, ora se entienda la suavidad del gusto, ora la sutileza del arte*: con que por la proporcion del comparado vendrá à estár la Poesía, no *mucho mas perdida*, sino mucho mas ganada. Es verdad que debemos confessar al mismo tiempo, se halla oy la Poesía en España en gran decadencia, no por estár *perdida*, sino por faltarle estimacion: y que esto no se sigue de lo otro, podrá su Reverendísima verlo en el *Amphiteatro sagrado* del Rmo. P. Pedro del Bufeto, de la Compañía de Jesus, que acaba de salir al publico, que siendo un Certamen Poetico, hecho en Cordova à la Canonizacion de San Estanislao Kosca, y San Luis Gonzaga, versificaron en el quasi todo el Parnaso Español, que se halla en nuestra Península. Pero quando así no fuesse, pregunto, la Medicina, y la Oratoria à que parte del assunto de este Discurso pertenecen, para que su Reverendísima diga: *No ay Licenciado, que si quiere no haga coplas, quantos Religiosos Sacerdotes ay suben al Pulpito, y quantos estudian Medicina ballan Partido; pero donde está el Medico verdaderamente sabio, el Poeta cabal, y el Orador perfecto?* Lo primero se halla en el Doctor Martinez, à quien en la Respuesta à su *Carta Defensiva*, §. 1. num. 1. llama su Reverendísima: *El sabio, eloquente, y sutil Martinez*. En el tom. 1. pag. 110. num. 2. Ay *Medicos sabios en el conocimiento, y practica de la Medicina*. Y en el tom. 2. pag. 277. num. 17. lo son todos los Medicos della China: Sobre lo Orador, y Poeta, su Reverendísima nos podrá dàr la respuesta; pues segun estos arrojos, parece quiere en sí solo estancar los aciertos, siendo todos errores.

Y *quantos en los demás entendimientos regiltra,*

PA-

PARALELO DE LAS LENGUAS. DISCURSO XV.

EN el Discurso de este Paralelo nota su Reverendísima (à la verdad con primor, y erudicion) los dos errores de las dos parcialidades que entre los Españoles distingue; una ataçada à solo lo de su Nacion, y otra à solo las Estrangeras; mas de su misma oposicion se sigue el no ser errores comunes, sino particulares de las dos partes opuestas; y aunque el error de la una transcendiese en la otra, tampoco llegaria à ser comun, puesto que no se generalizaban todos los que en este punto toman de ambos afectos: y lo que es mas, y son los mas, todos aquellos que no se cuidan de ninguno, porque se les dà lo mismo de la erudicion patricia, que de la Estrangera.

2. Notase del proprio modo, que el Corolario no es del assunto, porque totalmente es ageno del Paralelo. Es muy bueno para la historia, como punto puramente de ella, y para que sobre el defienda su Reverendísima à sus Paisanos en la pendencia con los Portugueses, mas no del caso presente, en que no hace su papel en el Paralelo de los demás Idiomas.

3. En lo particular reconocemos en el num. 13. sobre la propiedad del Idioma, lo bien que su Reverendísima dice, y lo bien que reprehende à los que en el nuestro añaden una temeraria introduccion de voces, y à Latinas, y à Francesas, que debieran ser descaminadas como

P

sona

contravando del Idioma; y por ser del genero prohibido, se deben *descaminar* todas las que se hallan esparcidas en varias partes de su *Theatro*. De las Latinas: *Ingurgitar*, tomo primero, pag. 61. num. 24. *Intersticios*, pag. 265. num. 4. y por ser esta diction genero Estrangero en el Idioma, puso el Impresor *intestinos* en su lugar. En la pag. 268. num. 9. *Undulaciones*. Tomo segundo, pag. 36. num. 25. *Procaces*, pag. 186. num. 16. *Ineluctables*, pag. 161. num. 46. *Intumescencia*, pag. 208. num. 24. Y de las Francesas: Tomo primero, pag. 162. num. 24. *Tabla*, tomada por la mesa. Pag. 267. num. 8. *Tourbillon*. Tomo segundo, pag. 215. num. 8. *ressorte*, y otras muchas, de que no hacemos mencion, porque bastan las referidas para conocer el fraude, y darlo por *contravando*. Mas en su Reverendissima, con el permiso de los Guardas, podran tener otro viso, logrando la entrada del genero, aunque prohibido, porque como nos dice Tomo segundo, pag. 1230. al fin del num. 1. *Adquiere cierva pompa de verdad sublime, todo lo que se adorna con un rasgo de Idioma forastero*. Y respecto de esto, Padre Reverendissimo, como se logre la *pompa*, poco importa que en el Idioma vaya el *rasgo* descaminado.




DE-

DEFENSA DE LAS MUGERES.

DISCURSO XVI.

Y ULTIMO DEL PRIMER TOMO.

 Legamos al batallon donde su Reverendissima juntò mas armas en *defensa de las Muger*es. Si el defender fuera guardar, difícil fuera la empresa; mas tomándose la *defensa*, no por custodia del cuerpo, si por mantenerle sus prerrogativas al alma, dispone su Reverendissima hacernos ver, que son aptas las Muger es para todo lo que los hombres executan, y pudieramos darle las gracias, si nos dexara en esse equilibrio, y no quedáramos inferiores. Mucho debe à su Reverendissima el femenino sexo, y bien pagada ha dexado la posada de los nueve meses de su hospedage: pues los que hasta aqui se han puesto de parte de aqueste albergue, han pretendido mostrar no ser inferior à nuestro sexo el que han defendido; mas su Reverendissima aventajandolos, intenta probar, no solo el que nos iguala, sino el que nos excede. Navegar contra la corriente, cada dia lo vemos en la practica; mas retroceder su curso, ahora en su Reverendissima lo experimentamos, y lo reconocemos en las palabras con que lo principia: *No es yà* (dice) *solo un vulgo ignorante con quien entro en la tienda, sino con casi todos los hombres*. Casi todos los hombres hacen el curso contrario, y su Reverendissima no